

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 9 de octubre de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke ManzaneraD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Pablo Fernández Gutiérrez

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

[Pleno sesión ordinaria de 9 de octubre de 2024](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 15/10/2024 10:03:52
CSV : 13Y6ZBV7KTBS5LQI

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo Municipal Socialista

D.ª Ana Valiente, representante Asociación Goya-Dalí

D. Francisco García Sánchez, Consejero de Proximidad del Distrito de Salamanca

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR****PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2024.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos****PUNTO 2.-** Rechazar la Proposición n.º 2024/1303630 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:*Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca:**1- Se ponga en contacto con el club Breogán y la dirección de la Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Breogán para ver la viabilidad de facilitar más horarios y crear más equipos.**2- Estudie la posibilidad de mejorar las instalaciones deportivas existentes o construir nuevas, con el fin de ayudar así a colegios y equipos a que tengan más medios y facilidades de acceso.***Información de Firmantes del Documento**

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2024/1303685 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca instale una placa en reconocimiento a D. Carlos López Riaño, vecino ilustre que vivió y murió en nuestro Distrito, concretamente en la calle Conde de Peñalver, n.º 61, para quien, entre otras responsabilidades, fue Concejal del Ayuntamiento de Madrid y actuó en nuestro Distrito, diputado en el Congreso de los Diputados de 1982-1996, y Delegado del Plan Nacional sobre drogas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular, y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2024/1304098 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Gobierno competente, para mejorar el pavimento que discurre por el parque Fuente del Berro a la altura del puente que une el barrio de San Emilio con el barrio de Fuente del Berro hasta la Plaza de América Española a la altura de un parque infantil que se suele anegar cuando se producen lluvias torrenciales como las de los pasados días del mes de septiembre.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2024/1304109 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Instar, al Área de Gobierno competente, a que lleve a cabo la replantación de los más de quince alcorques vacíos que existen en la calle Mártires Concepcionistas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2024/1316000 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, lleve a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de



comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al Distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2024/1318673 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, no habiéndose aceptado la enmienda propuesta por el Grupo Municipal Vox. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al órgano u órganos competentes, para que se vea la posibilidad, mediante el correspondiente estudio técnico, de transformar las jardineras metálicas corridas del jardín María Pacheco, usadas por los vecinos como bancos, en asientos accesibles y seguros en cualquier época del año, especialmente en verano.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2024/1323570 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a través del departamento correspondiente, haga saber a todas las entidades ciudadanas (asociaciones) registradas en el distrito, del nuevo procedimiento y plazos estipulados para poder solicitar los espacios habilitados en el mismo (colegios, salas de los centros culturales, etc.) con el fin de que puedan seguir desarrollando su labor tal y como venían haciendo hasta ahora.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2024/1323670 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Instar, a las Áreas de Gobierno correspondientes, para que estudien la posibilidad de plantar dos pares de magnolios en la calle Florestán Aguilar, a la altura de los números 3 y 11, donde se produce un ensanchamiento de la acera que no repercutiría en la movilidad del peatón, así como tampoco reduciría espacios de aparcamiento, siguiendo el mismo ejemplo de los instalados en la misma calle en los números 7 y 9.



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2024/1323729 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de este Distrito estudie la posibilidad de mejorar e intensificar la conservación y mantenimiento de la masa arbórea y espacios verdes del distrito, y que en los meses de verano, donde es necesaria más dedicación debido a las altas temperaturas que se soportan, se preste una mayor atención y cuidado, con el fin de que una vez finalizado dicho periodo, no tengamos que lamentar la pérdida y secado de muchos de estos elementos, como lamentablemente ha sucedido a la finalización de este verano.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Proposición n.º 2024/1323991 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, debido a la gran cantidad de atropellos que están sufriendo los pavos reales del parque de Fuente del Berro en las calles de O'Donnell, Vicálvaro, Doctor Esquerdo y alrededores, inste al área u órgano competente a asegurar la seguridad, cuidado, vigilancia y alimentación necesaria de estos animales, o que en su defecto sean trasladados a otro entorno, parque o centro adecuado donde puedan vivir en las mejores condiciones posibles.

El grupo Municipal Más Madrid presenta una enmienda a la proposición. En Junta de Portavoces, tras solicitar debate el Grupo Municipal Popular en la votación de la enmienda, la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, manifiesta la retirada de la iniciativa en base al artículo 27.1 del ROD.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2024/1323977 presentada por el Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o la organización competente para que proponga la solución/sanción para los camiones y furgonetas de VALORIZA que no están prestando servicio y que están aparcados en zonas verdes o en prohibiciones de los barrios del Distrito, restando plazas de aparcamiento a los residentes y causando molestias a los vecinos. Lo mismo para los vehículos privados de su personal y los de VALORIZA que aparcen dentro de los límites de los parques.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, los votos en contra del Grupo Municipal Vox y la abstención de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

Proposiciones de las entidades ciudadanas.

PUNTO 13.- Rechazar la proposición n.º 2024/1286402 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para:

Abrir al público baños públicos para ser utilizados por las personas que transiten por el Parque Histórico de la Quinta de la Fuente del Berro.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 14.- Rechazar la proposición n.º 2024/1286464 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para:

Instalar contenedores de reciclaje de aceite vegetal usado ubicándolos en puntos fijos cerca de supermercados y mercados de alimentación.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1303702 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejala Presidenta indique “cuál es su valoración de los resultados que está obteniendo la aplicación del programa REVIVA Madrid en el Distrito de Salamanca”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1303745 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si la Concejala Presidenta considera que “se ha informado y asesorado de forma adecuada a los vecinos afectados por la implantación del nuevo sistema de gestión de ingresos del Ayuntamiento que ha originado un caos tributario afectando a miles de ciudadanos”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1315973 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta informe si la Junta Municipal del Distrito “ha llevado a cabo alguna medida para que las Asociaciones de Vecinos de nuestros barrios, estén (o puedan estar) visibles con sus casetas, en las próximas fiestas del Distrito”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1315988 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta informe “cuándo será colocado el letrero con el nombre del centro cultural Emilia Pardo Bazán para que los usuarios y vecinos conozcan desde el exterior exactamente su ubicación”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1323702 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique “si tiene previsto que la Junta Municipal del distrito de Salamanca inste al Gobierno Municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las ZBE, en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1323706 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe “si se está llevando a cabo algún plan de prevención para que con la llegada del otoño y las lluvias, los sumideros de nuestras calles estén limpios y se eviten así los grandes charcos o balsas de agua que se forman en algunas intersecciones”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1323727 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe “qué medios y cómo van a publicitar las fiestas del Distrito, cuánto dinero se ha destinado a dicha publicidad, y a cuánto asciende el presupuesto global de las fiestas”.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en el mes de septiembre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de septiembre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de septiembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

